

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

531 INMOBILIARIA IGUÑA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Iguña, S.A., se convoca la Junta general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 22 de Marzo de 2024 a las diez horas, en primera convocatoria y al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de Almagro 38 de Madrid, despacho profesional de la Notario de Madrid doña Lucia de Haro Serrano Martínez con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Constitución de la mesa de la Junta.

Segundo.- Ratificación de la desconvocatoria, efectuada por el Consejo de Administración, de la Junta Ordinaria y Extraordinaria previstas para el día 23 de enero de 2024 a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y al siguiente día en segunda convocatoria.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Inmobiliaria Iguña, S.A. correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el 31 de diciembre, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancia y Memoria.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.- Aprobación de la gestión desarrollada por los miembros del Consejo de Administración y descargo de responsabilidades de estos en ejercicio considerado .

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acuerdos, a desarrollar y adoptar, en relación con la venta de los activos de la sociedad, una vez analizados todos los aspectos de dicha cuestión.

Segundo.- Evaluación de los repartos de dividendos, efectuados hasta la fecha por la sociedad, con el análisis de la información facilitada por la asesoría contable.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta, no es preciso al desarrollarse a presencia notarial.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y ejercitar las actuaciones contempladas en los artículos 93, 172, 197 y demás de aplicación de la LSC.

En Madrid, 6 de febrero de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Mafalda Muñoz Derouledé y, El Secretario del Consejo de Administración Gonzalo Muñoz Brandon.

ID: A240006478-1